

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7º

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2021

11001 40 03 013 2019 01112

Considerando el acuerdo de pago suscrito entre las partes y como previamente a la terminación se ordenó la entrega del título judicial del mes de marzo de 2020 a SERLEFIN BPO&O SERLEFIN SA., por medio de abono a la cuenta corriente No. 308200001367 del Banco Agrario. Y los títulos judiciales desde el mes de abril de 2020 y que en lo sucesivo se constituyan a favor de GIOVANNA ALEJANDRA CASTAÑO GONZALEZ, se dispone:

1. La terminación del proceso ejecutivo promovido por a SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A., en contra de GIOVANNA ALEJANDRA CASTAÑO GONZALEZ por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2. El levantamiento de las medidas cautelares practicadas. Oficiese. En caso de existir solicitudes de remanentes, pónganse a disposición de la autoridad correspondiente.
3. El desglose de los títulos base de ejecución a favor de la demandada y a su costa.
4. Sin costas.
5. Efectuado lo anterior, archivar el expediente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA**  
**JUEZ**

**JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL**

La providencia anterior se notifica en el

**ESTADO No. 28 Hoy 19-05-2021**

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ  
**Secretario**